

## Poder Judicial listo para la reforma en el Edomex

Impulsarán una reforma a la Constitución del Estado de México, una adecuación paralela a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la entidad, así como a la legislación electoral



El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México se pronunció a favor del diálogo para aterrizar la reforma judicial

de México, una adecuación paralela a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, así como a la legislación electoral, en cada caso, dijo, deberán seguir lo establecido por los diputados federales.

"Tenemos que seguir las bases que se señala en los artículos 94 y 116 fracción tercera", precisó.

El magistrado recordó que en días pasados, dentro de los trabajos del Congreso Nacional Federalismo Judicial 2024 definieron lo que calificó como un "árbol de decisiones" en la generación de un proyecto integral para aterrizar un formato o modelo, el cual ya fue compartido con el Poder Ejecutivo y Legislativo locales para cumplir en la instrumentación de esta reforma.

Con ello, dijo, el Poder Judicial mexiquense solo está a la espera de conocer la instrumentación de la reforma desde la Federación y en las entidades federativas para llevarla a cabo en el Estado de México.

"Estamos solo a la espera de crear unas reuniones de diálogo, hay que esperar cómo avanza el proceso de reformas en la Federación, eso deberá fijar pautas de cómo se realiza en las entidades", expresó.

Cuestionado sobre la cifra de cuántos jueces, juezas y magistrados deberán elegirse en la entidad, así como cuantas regiones o secciones entrarán en esta adecuación, indicó que están en ese análisis previo de cuántos de estos servidores entrarán en este proceso de cambio.

"Es muy pronto para decirlo. Esas cifras y datos se tendrán que dar en su oportunidad. Estamos ahorita analizando la primera parte que es la de modificación al marco jurídico normativo y después veremos la cuestión operativa", refirió.

El magistrado recordó que el Estado de México tiene para la instrumentación de la Reforma Judicial hasta 180 días. Con ello deberá ser hasta el mes de marzo del próximo año cuando tengan que llevarse a cabo estas tareas de adecuación. "Estamos dentro de los tiempos señalados por la Constitución" dijo.

## RICARDO SODI CUELLAR

Presidente del Poder Judicial

"Estamos solo a la espera de crear unas reuniones de diálogo, hay que esperar cómo avanza el proceso de reformas en la federación; eso deberá fijar pautas de cómo se realiza en las entidades"

El magistrado reiteró la posición del sistema de Justicia estatal, que mira a la reforma como un cambio para darles mayor fortaleza y construir una sólida independencia judicial. Sobre el tema de conflicto por el choque entre los jueces en oposición a la reforma y la presidencia, esto tras el amparo concedido a una reforma a la Constitución, rechazó entrar al debate sobre si es legal o posible esta figura de amparo.

"Esas serían opiniones académicas, no me gustaría meterme. No vienen al caso ahorita lo que tenemos que hacer en un ambiente de diálogo de concertación de intercambio de ideas tratar de construir la mejor reforma posible para el Estado de México" declaró.

Sodi Cuellar enfatizó la importancia de mantener una comunicación abierta y transparente con los trabajadores y la sociedad en general para evitar que existan vacíos de información sobre estos cambios en el modelo de impartición de justicia. En días pasados el magistrado presidente del Poder Judicial no descartó su intención de participar en la elección extraordinaria del próximo 1 de junio de 2025, en la que se renovará a ministros, magistrados v jueces. En tanto, la Consejería Jurí dica del Gobierno estatal anunció que los trabajos conjuntos de análisis serán en breve.

180 DÍAS tiene el Edom para su aplicación

PROPUESTAS de reforma presentará el Poder Judicial

## MIGUEL GARCÍA

Ricardo Sodi Cuellar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, informó que están trabajando en la elaboración de un proyecto que, de inicio, reforme tres leyes estatales de cara a la aplicación integral de la Reforma al Poder Judicial. Al ser cuestionado sobre el avance en términos de planeación, indicó que en el sistema estatal, tras la reforma a la Constitución, y el respaldo de la Cámara local, acatarán la nueva norma. Con ello, dijo, impulsarán una reforma a la Constitución del Estado